

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24716 *Resolución de 24 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 151, de 28 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo en el marco de proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal:

Tres plazas de Monitor/a de ocio y tiempo libre (Servicios sociales), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de ocio y tiempo libre (Servicios sociales/Casa acogida mujeres VVG), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Trabajador/a social (Servicios sociales), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El contenido íntegro de las bases se encuentra expuesto en el Área de Recursos Humanos del tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hellín, cuya dirección electrónica es <https://hellin.sedipualba.es/tablondeanuncios/>.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 142, de 5 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hellín, de conformidad con las bases de la convocatoria.

Hellín, 24 de noviembre de 2023.–El Alcalde, Pedro Rafael García Sequero.